



En la villa  
 de Santiago  
 de los Caballeros  
 de esta Isla  
 de Santo Domingo  
 a los diez y seis  
 dias del mes de  
 Mayo de mill e  
 seiscientos e  
 noventa e tres  
 años.

Yo el Sr. Dn. Pedro Gonzalez de Ovando  
 Jefe de la Real Audiencia de San Juan  
 por su Real Cedula de mandado de  
 S. M. de fecha de veintey tres dias  
 del mes de Mayo de mill e seiscientos e  
 noventa e tres años.

Don Dn. Fern. de Navarrete  
 Don Pedro Gonzalez  
 Juan de los Rios  
 Juan de los Rios  
 Juan de los Rios  
 Juan de los Rios

Pedro de los Rios  
 Juan de los Rios  
 Juan de los Rios  
 Juan de los Rios  
 Juan de los Rios

En la villa de Santiago de los Caballeros de esta Isla de Santo Domingo a los diez y seis dias del mes de Mayo de mill e seiscientos e noventa e tres años.

